

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Erradicación y relocalización de núcleos urbanos pobres. Una estrategia de normalización social.

María Belén Herrero Martín.

Cita:

María Belén Herrero Martín (2009). *Erradicación y relocalización de núcleos urbanos pobres. Una estrategia de normalización social. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/499>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Erradicación y relocalización de núcleos urbanos pobres

Una estrategia de normalización social

María Belén Herrero Martín

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de San Juan

beluherrero@gmail.com

Introducción

A mediados del año 2004 el Gobierno de la provincia de San Juan puso en marcha el **Plan Provincial “Vivienda Digna-Techo Seguro”**, un instrumento que permitió organizar políticamente las distribuciones humanas en el espacio urbano. Este Plan se promovió con el objetivo de erradicar asentamientos de emergencia en condiciones de pobreza y situación jurídica irregular, contribuyendo a la planificación urbanística del Gran San Juan.

En el marco de este Plan se ejecutó en una primera etapa el **“Plan Solidaridad Habitacional Siete Conjuntos”**, relocalizándose –durante la segunda mitad del año 2005- cuatro villas en siete barrios, un total de 367 familias. Luego de la ejecución esta etapa, se continuó con la política hasta llegar en febrero de 2009 a más de 40 villas trasladadas.

Pensamos al espacio más allá de un contenedor de cuerpos y prácticas, como una configuración que crea determinadas relaciones y tensiones sociales, redes y saberes. La sociedad está necesariamente construida espacialmente, por ello lo espacial debe ser abordado como parte de la explicación de los procesos sociales.

Esta mirada, en consonancia con la propuesta teórica de Michel Foucault, nos permite comprender los efectos que la configuración espacial de los barrios ha tenido sobre la cotidianeidad de las familias relocalizadas, sobre sus saberes, valores y prácticas.

El enfoque teórico propuesto por Foucault nos permite captar el modo en que se pone en juego una tecnología del poder -poder entendido no como propiedad sino como estrategia- y los efectos de sujeción que dicho poder persigue a través de distintas disposiciones -maniobras o tácticas gestadas en el seno de una red de relaciones tensas-. Es en esta red donde se accionan ciertos **dispositivos** –discursivos y no discursivos- que asumen una posición estratégica para manipular las relaciones de fuerzas, bloqueándolas o encauzándolas en una determinada dirección. Sin embargo, la sujeción no es mecánica, ya que los agentes contraponen sus propias estrategias, resisten, construyen cierto contrapoder.

En este marco podría pensarse que el “Plan Solidaridad Habitacional Siete Conjuntos” constituye una estrategia del Estado para impulsar cambios al interior de determinadas redes sociales e imponer un nuevo modo de sociabilidad a la población relocalizada. Operan ciertos mecanismos que subyacen al hecho de asignar una vivienda en un barrio, vinculados a la necesidad de normalizar a los sujetos, controlar sus cuerpos –penetrar minuciosamente en sus movimientos- educarlos, disciplinarlos. *“No es sólo dar una casa, es urbanizar a cierta gente que no está acostumbrada a estar urbanizada (...) La idea de civilizar. Cambiarle la vida a la gente. Transformarlos en vecinos. Cambiar su identidad negativa de villeros”* (Reyna, 2006).

Tomando como caso de estudio la villa Monte Romaní –erradicada en la primera etapa-, analizaremos los efectos materiales y simbólicos del hábitat barrial en la cotidianeidad de las familias relocalizadas, teniendo en cuenta la configuración espacial y social de la villa y de los barrios en estudio.

LA VILLA BAJO LA LUPA...

La liberación de terrenos en la ciudad de San Juan durante la década del setenta, producto de la construcción de la Avenida de Circunvalación, dio origen a numerosos asentamientos poblacionales de carácter espontáneo, entre ellos la villa Monte Román.

Los terrenos de la villa fueron progresivamente ocupados por familias que, ante la urgencia de un techo, encontraron en el lugar la posibilidad de levantar sus moradas y construir un espacio de vida. Sin una planificación colectiva de antemano, sino a partir del agregado sucesivo de familias en el espacio disponible, este núcleo poblacional se fue configurando de modo espontáneo. Con la llegada de nuevas familias la población se densificó, comprimiendo la trama de la villa y transformándola en un laberinto.

Ubicada a tan solo un kilómetro del micro-centro de San Juan y sobre arterias principales de circulación, la villa ofrecía a sus habitantes un punto estratégico para movilizarse en la ciudad y para acceder a múltiples recursos y servicios. Esta ubicación les permitió a sus residentes desplegar una serie de estrategias laborales y de subsistencia.

La fisonomía de la villa evadía las normativas del ordenamiento territorial urbano. El espacio no respetaba cuadrícula alguna, esto es organización en manzanas y trazado de arterias de circulación vial. Las viviendas se construían contiguas, con pequeños pasajes que escasamente permitían la circulación, y con un milimétrico aprovechamiento del terreno. Algunas familias habían delimitado el perímetro ocupado, aunque era un saber compartido que se trataba de un terreno apropiado, conquistado, usurpado.

Los espacios libres funcionaban como puntos de encuentro colectivo, facilitando un modo particular de sociabilidad entre quienes vivían en la villa. En estos espacios se realizaban actividades recreativas y comunitarias, se compartían charlas, circulaban rumores.

El tránsito de los habitantes rompía con los parámetros de circulación estandarizados en la ciudad, ya que calles y veredas no se encontraban delimitadas. Se circulaba por terrenos de viviendas ajenas, por techos, patios, pasillos y callejones, que por su estructura permitían una circulación exclusivamente a pie.

Había zonas vedadas, a las que accedían sólo algunos grupos internos o externos a la villa, las que definían circuitos de circulación vinculados a diferentes redes de relaciones.

En la villa los individuos se distribuían y relacionaban con una lógica propia; usaban, significaban y valoraban el espacio de un modo particular. Había un entramado social ligado a esa delimitación territorial. Vivir en la villa Monte Romaní trascendía el hecho de ocupar un espacio, implicaba una determinada modalidad de **habitar** la ciudad, de **ser** y **actuar** en ella. En este sentido, la villa constituía para quienes residían en ella, su hábitat.

DES-CUBRIENDO EL HÁBITAT BARRIAL...

La ciudad transmite mensajes, mediante sus formas y organización espacial comunica aspectos sociales e ideológicos (Margulis, 1997). La arquitectura y la disposición del espacio urbano configuran una determinada trama social, permiten ciertas relaciones, saberes, valores, verdades, que crean y recrean a la ciudad.

Desde la mirada de Michel Foucault, la ciudad se construye socialmente sobre una cuadrícula que despeja los objetos y los ordena en el espacio. Para ello recurre a la división en manzanas, al trazado de calles y espaciamiento entre ellas. La intención es abrir ejes que atraviesen la ciudad, calles amplias para cumplir funciones de higiene, tránsito y vigilancia. Se trata, mediante estos mecanismos, de organizar la circulación y suprimir el peligro. El buen ordenamiento de la ciudad consiste en tener en cuenta, en el espacio, lo que puede pasar. En este esquema *“(...) reencontramos con exactitud el tratamiento disciplinario de las multiplicidades en el espacio, es decir, [la] constitución de un espacio vacío y cerrado en cuyo interior se constituirán multiplicidades (...) se trata de arquitecturar un espacio...”* (Foucault, 2006: 35). La disciplina se presenta como el orden que regula la construcción de ese espacio

A continuación analizaremos los aspectos que convierten al **barrio en un dispositivo disciplinario**:

El espacio como dispositivo de disciplinamiento

La disciplina constituye una técnica de ejercicio del poder. Se apoya en la distribución espacial de los individuos para la construcción de un observatorio constante. Se sirve de las herramientas de la arquitectura, convirtiendo el diseño de los espacios en una máquina de ver y producir sujetos.

Mediante la ubicación de los individuos en un espacio cerrado, logra su clasificación y combinación. Este espacio es condición de posibilidad de una anatomía política que distribuye los cuerpos, ritma su gestualidad y sus tiempos, construyendo un régimen de control y

vigilancia de manera ininterrumpida (Foucault, 2004). El objetivo es la individualización de los sujetos para homogeneizarlos, para convertirlos en semejantes, para hacerlos normales.

Si bien los barrios en estudio no se encuentran amurallados y con cercos físicos, crean un espacio cerrado en términos analíticos, una modalidad de encierro parcial. Se comportan como una unidad ordenada, estructurada, con fronteras que posibilitan el ejercicio del poder en su interior y la aplicación de técnicas de individualización. Se pueden identificar en su interior los cuerpos, ejerciendo un mayor control sobre ellos.

Los barrios utilizan recursos, entre ellos la perspectiva como táctica de *anti-vagabundaje* y *anti-concentración* (Foucault, 1979), para identificar cada elemento en el anclaje espacial. De este modo, se constituyen en un soporte material para la vigilancia y disciplinamiento de las subjetividades.

Los barrios receptores de las familias relocalizadas distribuyen de manera precisa a la población, se organizan a partir de una cuadrícula que ordena y clasifica los cuerpos y los objetos en el espacio. Según Michel Foucault, es necesario “...*un cuadrículado permanente en el que se aclaren confusiones...*” (Foucault, 1988:149). De este modo, el espacio se convierte en lugar de administración de sujetos y bienes.

En los barrios, cada familia reside en una vivienda con una ubicación numerada –señalada por casa y manzana-, en un terreno perfectamente delimitado, lo que facilita la identificación en el conjunto espacial. Mediante la técnica de *organización celular del espacio* (García Canal, 2006) se ubica a cada cuerpo en un lugar preciso, todos los sujetos se encuentran juntos pero separados entre sí; esto es familias relocalizadas en un barrio pero distribuidas en viviendas diferenciadas en el espacio. Ello posibilita el registro de todos los movimientos y el control sobre la unidad territorial en cuestión.

Los sujetos son individualizados por el lugar que ocupan en una serie o conjunto, lugar denominado por Foucault “**rango**”. Los individuos son reconocidos, antes que por su nombre, por el número que los identifica en la serie. De este modo, rangos y lugares, jerarquizan los espacios y los vuelven funcionales al ejercicio del poder. Es por ello que el domicilio particular se torna un dato relevante en este proceso. Mediante el uso de estas técnicas es posible diagramar la distribución de los sujetos en los barrios.

Normalización de los cuerpos...

Los espacios en que circulamos albergan *relaciones de poder*, relaciones que construyen la trama de lo cotidiano y se expresan mediante normas, reglas y leyes que codifican los cuerpos. El hecho de producir tipos de sujetos, convierte a los espacios en **soportes maquínicos**. Las maquinarias que funcionan en cada espacio buscan que los sujetos adopten determinados gestos, que realicen ciertas prácticas, que adquieran comportamientos en la vida cotidiana conforme a un sistema de reglas explícitas o implícitas. (García Canal, 2006).

Así es como cada espacio y cada institución por la que el sujeto circula graba su cuerpo, codificándolo, marcándolo, automatizándolo, genera en él hábitos de comportamiento. Mediante este mecanismo es posible el sometimiento del sujeto a “la norma”, a lo considerado por la sociedad y la cultura como “normal”, válido y aceptable. El sujeto asume las normas sociales y reproduce comportamientos socializados de manera naturalizada, sin cuestionamiento alguno. Se acepta como parte del todo, de lo mismo. Este proceso no actúa por represión sino por producción, se trata de una modalidad positiva del poder.

Para García Canal (2006) los conceptos de máquina y espacio son indistintos, ya que una máquina requiere de un espacio donde implantarse y todo espacio posee una máquina en funcionamiento.

El barrio como espacio maquínico apunta a la producción de un nuevo tipo de subjetividad, una subjetividad urbana. Su objetivo es sujetar a las familias erradicadas al orden y a la lógica de la ciudad, hacerlos normales, idénticos, civilizados.

El “villero” es visto como enemigo, como peligroso para toda la sociedad, porque su cuerpo aún no ha sido marcado, codificado con las normas de vida de la ciudad.

El proceso de relocalización sumergió a los sujetos en un orden del saber -conjunto de saberes asociados a la vida urbana-, y en un determinado tipo de funcionamiento del poder -modalidad en que son controlados y sujetos a un orden social-. Estos órdenes, del saber y el poder, entrelazados y en continua interrelación producen un tipo de subjetividad (García Canal, 2006). Desde esta mirada, cada sujeto es el resultado de los saberes vigentes en una sociedad y de las formas en que funciona el poder en un momento dado. En ese entrecruzamiento emerge su subjetividad, se hacen sujetos semejantes, parecidos en ese tiempo-espacio dado.

El traslado al barrio exige a las familias la construcción de una nueva subjetividad, de hombres, mujeres, niños, adolescentes diferentes a los de la villa. Los erradicados deben dejar de ser villeros para convertirse en vecinos de un barrio, con todo lo que ello implica.

Desde esta perspectiva pensamos al barrio y a la vivienda como dispositivos disciplinarios, que ejercen una función pedagógica y normalizadora apoyada en los siguientes aspectos:

♦ *Nuevos valores y saberes asociados a la vida urbana*

La política de relocalización hizo hincapié en el carácter “moralizador” y “digno” de la vivienda para normalizar y disciplinar a la población. **“Una casa digna merece prácticas dignas”**, mediante esta verdad el Estado indujo a la población a transformar algunas costumbres arraigadas durante su residencia en la villa, con el objetivo de convertir “villeros” en “vecinos merecedores de la nueva vivienda”.

Para conducir a las familias en este proceso de normalización, el Estado otorgó “autoridad legal y moral” a un grupo de agentes y funcionarios públicos. Autoridad basada en la posesión de un saber que les permitió asegurar cómo y de qué manera los sujetos debían conducirse de forma “normal”. Esta función estuvo a cargo de los agentes del I.P.V., quienes dirigieron el proceso pedagógico bajo una modalidad que, en términos de Foucault, remite al ejercicio de un “Poder Pastoral”.

Se trata, para el autor, de una técnica que consiste en la conducción de los sujetos de manera similar a la que realiza un pastor con sus ovejas. Si bien el poder pastoral se remonta a los tiempos bíblicos, se institucionaliza con el Estado moderno, bajo una modalidad más eficaz y funcional. El Poder Pastoral del Estado se focaliza sobre las conductas de los ciudadanos, controlando su normalidad. Para ello, el pastor debe conocer el comportamiento del todo, de su rebaño, así como también de cada una de sus ovejas. Este tipo de poder genera un doble vínculo paradójico: individualiza a los sujetos para saber quiénes son, qué piensan, qué hacen, a fin de homogeneizarlos dentro la categoría “normal” (García Canal, 2006).

Este proceso normalizador, tuvo sus efectos en las familias, quienes iniciaron un proceso de transformación de saberes y valores, que analizamos a continuación.

El barrio se presenta como un nuevo orden espacial, en el que las familias defienden celosamente la posesión del espacio ocupado y ahora propio, reforzando el valor de la **propiedad privada**. Valor que impulsa a los sujetos a luchar por su propio espacio, el que delimitan bloqueando el ingreso de posibles “intrusos”. Acompañando esta lógica, sancionan el tránsito de vecinos por terrenos privados, imponiendo nuevas pautas de circulación diferentes a la de la villa.

La vivienda asume un nuevo valor, apoyado en la propiedad y en la estabilidad de la tenencia. Las familias relocalizadas encuentran en “la casa” el factor de mayor satisfacción con la política.

Vivir en un barrio exige del cumplimiento de ciertas obligaciones vinculadas al **mantenimiento de la propiedad privada**. Es necesario para sostener esta “modalidad legal de ocupación del espacio” disciplinarse a través de una conducta de pago de la vivienda, del terreno y de todos los servicios vinculados a su uso. Estas prácticas se fundamentan en una sincronía temporal, ya que existen plazos que rigen para todos por igual para cumplir dichas obligaciones. El tiempo y el espacio se construyen, de este modo, como una unidad articulada.

Estos deberes propios de la vida en el barrio resultan para la población relocalizada, en la mayoría de los casos, difíciles de cumplir en función de su situación de pobreza y precariedad laboral.

En este orden espacial y social, prácticas cotidianas de la villa se tornan no adecuadas y no permitidas. Desde el I.P.V. se sancionó la acumulación de materiales de desecho o descartable en los fondos de las viviendas, recursos que -en muchas familias- constituían el sustento diario. Se prohibió el uso de hondas y otros elementos que pudieran poner en peligro el orden barrial.

Estos valores y saberes asociados con la vida en el barrio y la propiedad de una vivienda, modificaron la **sociabilidad** entre las familias, *“cada familia trabaja para pagar su vivienda, para hacerle arreglitos, para vivir mejor”*.

El ente ejecutor del proyecto, I.P.V., planificó cada detalle con el objetivo de desplegar el proceso disciplinario y neutralizar las estrategias del adversario. En este sentido, se colocaron

los medidores del servicio eléctrico a gran altura para evitar así el robo de electricidad, práctica cotidiana en la villa.

Mediante estos mecanismos normalizadores el Estado ejerce control sobre las familias relocalizadas, sobre sus miembros, sus movimientos, sus relaciones. Control apoyado en estrategias de disciplinamiento y vigilancia, más que en la coerción y la violencia física. Como consecuencia de ello, la presencia policial -de asidua concurrencia en la villa- es mínima en los barrios. Se redujeron los allanamientos policiales y los enfrentamientos y balaceras.

Opera en esta transformación la visibilidad que impone el paisaje barrial –organizado en cuadrícula- y su impacto en las prácticas diarias: *“Todo se ve más, todos se cuidan más en sus acciones”*. A ello se suma el hecho de que prácticas naturalizadas en la villa, comienzan a ser cuestionadas por las familias, tales como la rotura de vidrios, y del alumbrado público, y el tránsito por terrenos privados.

Mediante el accionar del barrio como dispositivo espacial, los relocalizados van modificando cotidianamente ciertas prácticas y saberes desechando aquellos no admitidos como adecuados y “normales” a la vida en un barrio, o bien criticando a quienes los reproducen en este nuevo contexto.

◆ *El estereotipo de vivienda construido para la relocalización de la población*

La función normalizadora se apoyó, también, en el modelo de vivienda construido para la relocalización. Este estereotipo cuenta con una cocina-comedor; dos habitaciones; un baño y un lavadero con instalaciones de agua corriente, y calefón a leña. Estos espacios, al interior de la vivienda, ejercen una función particular en el proceso de constitución de un tipo “normal” de subjetividad.

La cocina-comedor constituye un espacio intermedio entre el adentro y el afuera. El ingreso a la casa se halla controlado mediante puertas y llaves, que marcan una frontera entre las familias. Este espacio es el sitio apropiado para la alimentación de los sujetos, sus instalaciones permiten preparar los alimentos y organizar las comidas en condiciones de higiene y salubridad.

Las habitaciones, permiten separar a los hijos de los padres, aunque en muchos casos no han reducido el hacinamiento de la población.

El baño y el lavadero constituyeron una novedad para las familias que no gozaban de esas instalaciones en la villa: agua caliente, ducha, inodoro y eliminación de excretas.

Este estereotipo de vivienda adiestra los sentidos, cada uno de sus elementos cumple una función en la constitución de un tipo particular de subjetividad. Desde esta mirada, el barrio y la vivienda actuarían como *lugares terapéuticos*, al construir un ideal de sujeto: “buenos vecinos”, “vecinos ordenados y limpios”, “vecinos disciplinados”.

A partir de ello, podríamos decir que esta política, más allá de adjudicar una vivienda, puso en marcha una “**ortopedia social**” (García Canal, 2006), con el fin de corregir conductas; transformar saberes; vigilar cuerpos y controlar que los actos no se desvíen de la norma.

Consideramos al proceso de erradicación como un intento de normalización, como una estrategia para “insuflar” en los cuerpos de las familias relocalizadas una subjetividad común, normal, idéntica. La identidad es significada como homogeneización de los sujetos; el fin es matar las diferencias para que los cuerpos sean parte del todo, del conjunto, de lo mismo.

Si bien existen instituciones que se comportan como maquinarias, cumpliendo con esta función -policía, escuela, familia-, el barrio se constituiría como un tipo particular de espacio maquínico para la producción de “sujetos idénticos”. Espacio que se presenta como una nueva forma de “ortopedia social”, dirigida a los grupos que no han incorporado aún un modo “normal” de habitar la ciudad.

LAS PRÁCTICAS DE RESISTENCIA

Las familias erradicadas no vivieron pasivamente el proceso de traslado acatando en su totalidad las normas impuestas y el nuevo orden social, sin cuestionamientos ni excepciones. Construir una nueva subjetividad, modificar de raíz el modo de mirar el mundo y actuar en él

implica un proceso complejo, que -en este caso- originó movimientos de repliegue, estrategias de huida, de rebeldía.

A continuación describimos ciertas prácticas, maniobras y respuestas que pueden comprenderse como expresión de resistencia en la transición de las familias en los barrios.

Algunas familias alojan en la vivienda –transitoria o permanentemente- personas que no pertenecen al núcleo familiar registrado en el I.P.V. En otros casos se subalquilan o prestan habitaciones. También se han realizado construcciones, ampliaciones y cerramientos de lotes con materiales no admitidos, como adobes, palos, y cañas, recursos que –en muchos casos- lograron recuperar de sus viviendas en la villa.

Estas modificaciones, dan cuenta de los modos en que las familias se han apropiado progresivamente del espacio, utilizando los recursos disponibles: construyeron aleros de caña, chapa o tela; hornos de barro y algunos pintaron las viviendas.

A pesar de ser un espacio asignado, sus habitantes le imprimen su sello, lo reelaboran, lo resignifican, reconstruyen cotidianamente el modo de habitarlo. Al decir de Michel de Certeau se convierten, de este modo, en “productores” del espacio y no en simples “consumidores” (Torrico Villanueva, 2000).

A pesar de las intenciones “civilizatorias” que subyacen a la política, persisten entre los pobladores prácticas que se identifican con la vida y sociabilidad de la villa. Prácticas que estarían, en cierto modo, socavando el proceso de normalización y el orden social y espacial del barrio. Indicadores de ello lo constituyen:

- El acopio de materiales de desecho -hierros, palos, botellas, chapas, cartones- en los fondos de las viviendas.
- La persistencia de piquetes como modalidad de protesta ante la falta de respuestas a sus demandas, o como mecanismo de presión ante el gobierno provincial y municipal.
- Las prácticas de violencia en el uso del espacio, tales como roturas de vidrios y del alumbrado público, y el deterioro de las viviendas.
- La reticencia de algunos padres a mandar a sus hijos a la escuela, como expresión de rebeldía frente al trato diferencial y discriminatorio que dicen recibir de la institución escolar.

Todas estas prácticas constituyen estrategias –conscientes o no, espontáneas o planificadas- para evadir la norma, la vigilancia, el control; representan el modo mediante el cual las familias relocalizadas expresan su resistencia a la normalización.

Bibliografía

- BARTOLOMÉ, Leopoldo (1985): "Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas". Ediciones del IDES, Buenos Aires.
- CRAVINO, María Cristina: "Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996. Entre la autonomía y el clientelismo" en www.naya.org.ar/congreso/ponencia2-1htm, noviembre de 2005.
- FOUCAULT, Michel (2006): "Seguridad, Territorio y Población". FCE, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (2004): "Seguridad, Territorio y Poder". FCE. Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (1993): "Las redes del poder" en Rajland, B. y Campione, D.: "Estado, Política e Ideología". Ediciones Letra Buena, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (1991): "Saber y verdad". Ediciones La Piqueta, Madrid.
- FOUCAULT, Michel (1988): "El sujeto y el poder" en Revista Mexicana de Sociología N° 3, México.
- FOUCAULT, Michel (1979): "Microfísica del poder". Ediciones La Piqueta, Madrid.
- GARCÍA CANAL, María Inés (2006): "Espacio y Poder. El Espacio en la reflexión de Michel Foucault". Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México.
- GARCÍA CANAL, María Inés (2000): "La casa: lugar de la escena familiar" en Revista Debate feminista. Intimidad y servicio, Año 11 Vol. 22, México.
- MERKLEN, Denis (1998): "La sociabilidad en el barrio; entre las condiciones y las prácticas". Trabajo publicado en Revista La cuestión social hoy, Bs. As.
- MARGULIS, Mario; URRESTI, Marcelo Comp. (1997): "La cultura en la Argentina de Fin de Siglo. Ensayos sobre la dimensión cultural". Oficinas de publicación del CBC-UBA, Bs. As.
- NIEVAS, Fabián (1996): "El control social de los cuerpos". Oficinas de publicación del CBC-UBA, Buenos Aires.
- REYNA, Roberto: "Desigualdad social y segregación territorial" en Revista Desafíos Urbanos N° 49 (www.cecopal.org, febrero de 2006).
- ROCHA, Verónica (2004): "Producción social del hábitat de la pobreza. Cuando la norma no puede dar cuenta..." en "Desde el Fondo" N°33. Publicación del Área Producción y Publicaciones de la Facultad de Trabajo Social de la UNER. ISSN 1515-9507, en www.fts.edu.ar/publicaciones.
- TORRICO VILLANUEVA, Erick (2000): "La microfísica de las prácticas cotidianas y la recepción de la comunicación masiva", en Artigos Artículos, Volumen 2 – N° 1. Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia